

53365.15.0
00652

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-151/16

Buenos Aires, 19 de octubre de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS
20 OCT 2016
SEC: S N.º 96 HOR/09

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese monumento histórico nacional, en
los términos de la ley 12.665, a la Estación Ferroviaria de la
ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

